

Al dho. del quanto a dho. Pontificado, que por hauerse negado la Comedia
surrectivamente se guardase plena m^{te} el voto de no admitir Comedia; y como solen
obra de los suplicantes a dho. por agraviados del Supremo del Pontifical, y a agravi
denuncie que se representauan con toda honestad, en posesi^{on} de que la materia
na fuese Verdadera; Expiro el dho. dho. de N^{ro} Comutante el voto
en los dho. 50. Caxin, y que se auian de dar ala dha. S^{ra}. El qual breue se
dizgado en tiempo del Cardinal Cosia en que se hizieron y Copiaron surrecto
mente muchos Descritos y Breues, como lo testifica un dho. Padre Clemente
XII en la sentencia publicada contra dicho Cardinal dia 2 de mayo del 1733.

que en breue se negio en Roma contra la Voluntad Expresa del Sr. Don
Andres Murillo de la dha. y de su Comisor D^{no} Juan de Miranda, que reclamase
lo Contrario los suplicantes en Verbo Comedia; y quando N^{ra} Republica pudiese
mandar dispensa de su voto publico los juro; mas segun son N^{ra} forma las Casos
o Relatos. Cientificos al Sumo Pontifice de los motivos. Levamos y haremos que
ay para ello, y pedir su Santidad a los ordinarios el Supremo; D^{no} de N^{ra}
Practica de la dha. en Roma los Descritos, y breues sobre dispensas por los dho.
su Santidad, uno es su reves y este breue que se alega breue firmado del Sr.
segun la copia lo da a entender: todo esto da a entender. Caxin que no
es necesario Venir alguno ala m^{te} Ciudad de Lamlona, asi como el dho.
breue que esta en suaria segun por Catido el dho. voto, pues lo Comuta como
que la Ciudad de Lamlona nada mas a de Informar, que lo que dire el Sr.
y sea pax de tiempo.

Lo resado que cuando Comutado la dha. o Comutado el voto
y determinado traer Comedia; quito N^{ro} la dha. desde de algunos meses. Los
dho. que tuvieron parte en el Comuta; y el N^{ro} dho. que sephio contra la
nacion y dho. Comuta de Lamlona y no quiso conformarse con el
riendo reflexa de lo que ama esto N^{ro} a dho. en el melancolia; y dho. que
en seis meses leguio la dha. sin que bastase para Comuta y animarle el
el Sr. D^{no} de Lamlona fuer a dho. Comuta. ni no faltan otros dho. en que
el Sr. a Copiados su sentimiento quando por fines humanos. D^{no} de Lamlona
Lugarte el Sr. mayor de N^{ra} Republica: asi fue dho. en Valladolid el año del
en que en lugar de agraviar al Sr. con obsequio de dho. y alabanzas el benefi
zio de hauerlo. Comutado de la dha. que ama dho. que llegauin a bo y a dho.
mueros. determinaron traer toros y Comedia; y como la Venérable D^{na}
D^{na} Maxima de escoria que sephio todo esto. al libro 5.º al Capitulo nono al p^{ar}
fo de su dha. hincase saber alas Cabezas que gobernanan quan disgustado es
na dho. de su determinad; y cada N^{ro} se excusase y reformase aun modo Induciamen
para traer los toros y Comedia de alli a pocos meses. mueros N^{ra} dha. que
Personas que gobernanan en el mismo dia que se corrian los toros, lo querinti o
mucho y en aquella hora se queo a sus Carados; y dentro de dos a mueros
Las otras dos que gobernanan la N^{ra} melancolia y la otra antes de gozar
Lara que le auian prometido.

Dea D^{no} aora sino Comienda pensaria los a dho.

